

**PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES DADAS EN LA XXVII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO (CEDEC) - 2017**

**PROPUESTAS ESTATUTARIAS**

1. **BERTA CAEZ DE MERCADO (Barranquilla)**: Vincular a los seis (6) meses a los asociados que se desvinculen voluntariamente  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
2. **DANILO CABRERA CASTRO- (Barranquilla)**: Limitar la aspiración y elección a los cuerpos directivos de la cooperativa hasta por dos (2) periodos y después queden inhabilitados de por vida a fin de permitir la rotación de asociados que puedan traer nuevas ideas y nuevas propuestas.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
3. **JAIRO LUIS SARMIENTO MARRUGO- (Cartagena)**: Para que todos los asociados tengan las mismas oportunidades, los miembros del Consejo de Administración deben quedar inhabilitados para conformar nuevamente el consejo, por lo menos con cinco (5) periodos  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
4. **JUAN CARLOS FUENTES GONZALEZ- (Santa Marta)**:  
**Propuesta 1:** Modificar el Artículo 51, del estatuto con relación al tiempo de los directivos, establecer las asambleas para elección de organismos de administración y control para periodos de 3 años por razones de gastos y regresar a las 5 principales con sus suplentes para mayor facilidad de la participación de algunas de las regiones que estén interesadas en el proceso electoral y participación democrática y disminuir gastos en elección cada 2 años.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**  
**Propuesta 2:** Como de los delegados se acogen los órganos de administración y control, se hace necesario establecer en el estatuto el perfil del delegado y los requisitos mínimos como tal para ese fin. El perfil incluye vocación de servicio, liderazgo y competencias básicas para apoyar la administración de Cedec.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**  
**Propuesta 3:** Modificar el artículo 50, adicionando el tipo de elección por aclamación el cual podría quedar así: La elección de órganos de administración, de control y Comité de apelaciones y revisor fiscal se efectuara en asamblea general por elección nominal o por aclamación.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
5. **ERASMO JACOME (Barranquilla)**: Que se reconsidere a seis (6) meses el reingreso de los asociados que se retiren voluntariamente. Beneficio para Cedec: recupera un 10% del capital 6 meses antes, más el aporte del asociado.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
6. **REYNALDO CUADRADO VARGAS (Cartagena)**: Crear la Línea de Ahorro en nuestra Cooperativa.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
7. **JAVIER FILIPPO MEJIA**: Afiliación de empleados de bolsas de empleo para esto se pueden aplicar cláusulas. Por favor hacer estudio de esta propuesta.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
8. **FROEN DAVID MONROY MARTINEZ (Cartagena)**: Crear la figura del incentivo al ahorro.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**
9. **JORGE IVAN SANCHEZ LOPEZ (Santa Marta)**: Solicito se armonicen los estatutos con la constitución en lo referente a la participación de la cuota de género al momento de inscribir las listas para elección de delegados en ese orden de ideas de fijar un porcentaje (%) de mujer para la conformación total de cada lista, es decir que del total de los inscritos en cada lista se cumpla con la cuota de mujer, dicha norma debe ser extendida a los órganos de administración, vigilancia o comités de apoyo a la cooperativa.  
**R/: Se requiere nombramiento de una comisión de reforma de estatuto para que evalúe su posibilidad.**

**PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS**

1. **JUAN CARLOS FUENTES GONZALEZ (Santa Marta)**: Por la conservación y reserva de la información de los asociados de CEDEC, recomiendo blindar más la parte pertinente a lo financiero ya que por el sistema PSE (Pago Seguro en Línea) no hay tal garantía, se requiere solo digitar la Cedula para darnos cuenta de la obligación financiera que tienen los asociados con la Cooperativa, esto también hace parte de la reserva de la información. Sería prudente establecer contraseña u otros mecanismos de seguridad, después del campo de identificación del asociado o cliente, para poder acceder a esa información financiera y personal más segura.  
**R/: Está en trámite con el administrador de servicio la adición de la contraseña.**

2. **JAIRO HERNANDEZ MONTERO- (Barranquilla):**

Propuesta 1: En el informe que se le presente a los asociados delegados deben incluir el presupuesto ejecutado y el proyectado según el año. Ejemplo: Año 2016 presupuesto ejecutado y año 2017 proyectado. Esto sería un elemento para un mejor análisis.

**R/: esto será tenido en cuenta por la administración para que los asociados tengan toda la información necesaria para su estudio y realizar los aportes necesarios para el cabal desarrollo de las actividades de la entidad**

Propuesta 2: Que se reglamente el fondo mutual por la administración entrante. Nota: que todos los fondos nuevos sean reglamentados por la administración nueva a fin de evitar problemas de orden Fiscal.

**R/: Los reglamentos y resoluciones son aprobadas por los organismos de administración que en el momento estén vigente en su inscripción en la cámara de comercio, por lo tanto todos sus actos tienen legalidad y no existe la posibilidad de problemas de orden fiscal. El Fondo Mutual fue reglamentado por el Consejo.**

3. **JOSE JARAMILLO HIGUITA – (Puerto libertador):** Capacitaciones, divulgaciones y beneficios que presta Cedec a sus asociados en la sede Monteriano-Gecelca 3.

**R/: La administración a través del comité de educación suministran las capacitaciones en todas las regiones, esta actividad las coordina el comité de educación con los representantes o directivos y oficiales de servicios en cada región. Igual serán tenidos en cuenta en el nuevo PESEM. Así mismo divulga a través de la WEB, correos electrónicos y cartelera los eventos, actividades y demás**

4. **BERTA CAEZ DE MERCADO- (Barranquilla):** Tener en cuenta a nosotros los pensionados para actividades recreativas de acuerdo a nuestras edades.

**R/: Este es un derecho que tienen todos los asociados, se buscara con el comité de educación la posibilidad de tener en cuenta alguna actividad para ese segmento de la población.**

5. **OSLER GONZALEZ GUETTE- (Barranquilla):** Que los empleados podamos volver a acceder a auxilios educativos distintos a los que recibimos como asociados. Queremos sentir más apoyo y reconocimiento por nuestros triunfos en la medida del crecimiento de la empresa.

**R/: Por reglamentación los empleados- asociados en la actualidad tienen derecho a auxilios de educación. En cuanto al auxilio como empleado en el presupuesto está contemplado un monto que cubre todos los procesos de la cooperativa, la administración siempre ha brindado apoyo y reconocimiento a los empleados, enviándolos a capacitaciones a distintos lugares y facilita parte de tiempo para el estudio y capacitación.**

6. **LEONARDO ARIAS O- (Termoguajira-Mingueo):** Que el auxilio educativo para asociados se adjudique semestralmente y no anualmente, para aliviar o apaciguar un poco los gastos de matrícula y otros. Este auxilio es muy importante en el desarrollo profesional de los asociados y fomentaría más educación entre los socios de Cedec....."Apoyar más la educación del asociado".

**R/: La entidad siempre ha estimulado y apoyado a los asociados que estudian. Por razones presupuestales este auxilio se otorga una vez al año, de igual manera esta es una oportunidad que tienen los asociados que están estudiando con CEDEC, recibir auxilio para estudios.**

7. **JAVIER FILIPPO MEJIA:**

Propuesta 1: Revisar a los asociados de menos de tres (3) meses de afiliación. Se les está descontando los auxilios mortuorios que no deberían.

**R/: Es de tener en cuenta que el auxilio mortuario, concedido a través del Fondo Mutual, es un monto que se recauda con el descuento que se realiza a los asociados, por tanto no se considera un beneficio directo de Cedec, de ahí que el asociado accede de inmediato a este auxilio, sin necesidad de aplicar los tres meses que establece el parágrafo del artículo 11 del estatuto.**

Propuesta 2: Implementar un método de información de los auxilios mortuorios, ya que en los comprobantes de pago no está especificado el auxilio mortuario, sino otros descuentos Cedec y la mayoría de los asociados de Gecelca 3, presenta inconformidad por este detalle.

**R/: En los comprobantes de pago aparecen las cuotas mortuorias y sus valores, más la información de los fallecidos y beneficiarios están disponibles en la oficina para quienes requieran la información.**

8. **PABLO MARTINEZ JIMENEZ (Cartagena):** Permitir análisis en línea de la documentación para las nuevas solicitudes de crédito.

**R/: Pre aprobación del crédito en línea: Este mecanismo de pre aprobación hay que analizarlo con detenimiento. La documentación para la aprobación de los créditos es analizada, filtrada por las oficiales de servicios y los representantes, para garantizar su correcto tramite, el estudio final lo realiza el analista de crédito en la oficina central con estudio de mayor profundidad. En la WEB se puede calcular con el simulador el crédito para tener una base de cuál sería el valor de la cuota de ese crédito.**

9. **JORGE IVAN SANCHEZ LOPEZ – (Santa Marta):**

Propuesta 1. Educación: se viabilice por parte de la cooperativa un programa que permita a los asociados formarse en la modalidad de postgrados y maestrías, al cual podría financiarse con recursos de excedentes y recursos de los interesados.

**R/: Por razones presupuestales solo se están otorgando auxilios educativos a los asociados que están estudiando para cubrir parte de los mismos como una contribución al desarrollo de los mismos.**

Propuesta 2. A petición de varios asociados, se solicita a la Junta de Vigilancia o Revisor Fiscal de acuerdo a sus competencias aperturar formalmente una investigación sobre los convenios de educación informal toda vez que presuntamente podría existir irregularidades en la aplicación y desarrollo de estos.

**R/: Se dará traslado su inquietud a la Junta de Vigilancia o al Revisor Fiscal, de requerir mayor información se deberán suministrar para iniciar su investigación y corregir cualquier accionar que este fuera de este procedimiento.**

10. **JHONATAN REYES VARELA- (Barranquilla)**: Buscar alianzas con las cajas de Compensación familiar para fomentar descuentos significativos en el uso de los beneficios que estas Cajas de Compensación tienen en la parte recreacional. Con esto se busca que el asociado tenga espacios de recreación gracias al apoyo de la cooperativa. Se podría aplicar también la propuesta para hoteles, restaurantes, gimnasios, lavaderos de autos...etc. Realizar convenios/alianzas buscando tiquetes de descuento para asociados.

**R/: Se acoge su propuesta y se buscara ampliar el portafolio de servicios que tiene CEDEC**

11. **DANILO CABRERA CASTRO – (Barranquilla)**:

Propuesta 1: Con el fin de integrar más a los asociados y poder estar en contacto, se propone que se envíe a todos los asociados un directorio de todos los asociados por empresas e independientes en donde se incluya por lo menos un correo electrónico del asociado

**R/: La ley de reserva de los datos, no permite realizar esto salvo expresa autorización de los asociados**

Propuesta 2: Activar más servicios a los asociados en actividades de gimnasios. Convenios con gimnasios y similares.

**R/: Se acoge su propuesta y se buscara ampliar el portafolio de servicios que tiene CEDEC, se está en la implementación o ampliación de crédito rotativo RED y ampliación al actual**

12. **ISAAC PALIS- (Barranquilla)**:

Propuesta 1: En cuanto a los programas de integración, busquemos mecanismos para lograr realizar los dos eventos en el mismo año: El deportivo y la fiesta de integración. Si es posible solicitar una cuota por asociado diferida en cuotas para cubrir el gasto del evento.

**R/: Por razones presupuestales se están realizando las actividades de acuerdo a los recursos disponibles.**

Propuesta 2: En cuanto al programa de capacitaciones y formación, solicitamos mayores cursos, capacitaciones para asociados de interés común, social, familiar.

**R/: La administración a través del comité de educación tiene un programa de acuerdo al PESEM y al fondo de educación, hay variedad de eventos en la programación la cual se deberá cumplir**

13. **ROSA GAMEZ (Fundación)**:

Propuesta 1: Llevar a Fundación o Aracataca, cursos para asociados y niños.

**R/: La administración a través del comité de educación esta realizando eventos en todas las regiones y en Fundación se han realizados cursos para asociados y familiares y actividades de los niños y para este año siguen programados**

Propuesta 2: Establecer convenio con clínicas y servicios odontológicos.

**R/: se acoge su propuesta, se buscara ampliar el portafolio de servicios en esta región.**

14. **ANDRES PEREZ HERAZO- (Barranquilla)**:

Propuesta 1. Propongo que sea creado el "Estatuto de Auditoria Interna" para su implementación en la cooperativa, teniendo en cuenta que es una exigencia del marco internacional para el ejercicio de la Auditoria interna, su implementación en todas las organizaciones donde exista departamento o área.

**R/: A través de la RESOLUCION N° 197 de Julio de 2016 se aprobó el Manual De Control Interno de Cedec**

Propuesta 2: Que el Comité de Educación sea elegido en Asamblea así como es elegido el Comité de Apelaciones.

**R/: El Comité de Educación es un comité de apoyo por tal razón es designado o nombrado por el Consejo de Administración.**

15. **ANDRES PEREZ ANILLO (Barranquilla)**:

Propuesta 1: Mejoramiento del plan de mercadeo y comercial de la Cooperativa, teniendo en cuenta la disminución de las tasas de interés, propongo una mayor promoción de estos créditos a los asociados a través de planes familiares, como vacaciones o eventos sociales.

- Bonos de descuento en cines
- Bonos de descuento en establecimientos comerciales

**R/: Se buscará mejorar el portafolio servicio, se tratara de conseguir mejora en algunas tarifas. La administración ya realizo una baja en la tasa de interés en algunas líneas de créditos. Permanentemente se envía información a los asociados sobre planes de vacaciones y recreaciones.**

Propuesta 2. Realizar un estudio de factibilidad (técnico, presupuestal, comercial etc.) de la construcción de una sede recreativa y deportiva propia de la cooperativa y la cual sea construida con los excedentes que se generen en un periodo de cinco años.

**R/: Este tema ha sido analizado y discutido en varias oportunidades en asamblea y no se considera viable**

16. **JOSE JULIO BERRIO (Cartagena)**: Cuando Cedec cumplió 30 años de existencia, primero como fondo de empleados y luego como cooperativa, se le regalo a los asociados una vajilla con el logotipo de Cedec y el motivo de 30 años. Esto es que muchos asociados conservan y es grato recuerdo. Propongo que con motivo de los 45 años que vamos a cumplir este año Cedec obsequie a sus asociados algo que sea igual o mejor para el recuerdo. Gracias.

**R/: se acoge su propuesta para los 50 años de Cedec.**

17. **PABLO MARTINEZ JIMENEZ (Cartagena)**: Al momento que un compañero presente mora mayor a 90 días, brindarle apoyo con una cuantía mínima (\$3.000) por asociado para cumplir con el sentido cooperativo.

**R/: Ese no es un resorte de la administración, esa es una ayuda o apoyo a los incumplimientos de pago, ese hecho no se puede tomar ya que requiere de la aprobación de cada asociado o de la asamblea. Usted (es) puede(n) autorizar algunos descuentos voluntarios para ayudar si así lo requieran.**

### **PROPUESTAS FINANCIERAS**

1. **LUIS FERNANDO OYOLA (Puerto Libertador)**: Así como hacen préstamo para el seguro del carro solicitarlo también para el seguro de moto.

**R/ La póliza colectiva de vehículos contratada con la aseguradora Mafre tiene vigente este seguro para las motos.**

2. **JHONATAN REYES VALERA – (Barranquilla)**: Se propone que el asociado tenga libertad de realizar retiros económicos de un porcentaje (definido por el Consejo) del saldo a favor. Esto con el fin de evitar salidas forzadas de asociados activos por necesitar parte de sus ahorros. Esto teniendo en cuenta el alto número de retiros voluntarios para el año 2016.

**R/: Los aportes son parte del soporte de los créditos y los cuales generan la capacidad de endeudamiento de los asociados. No es permitido por la Ley 79 de 1988 el retiro de los aportes.**

3. **JAIRO LUIS SARMIENTO MARRUGO – (Cartagena)**: Los auxilios por fallecimiento de familiares, deberíamos crear un fondo común con un presupuesto anual y en caso de no ser suficiente este presupuesto entonces de debería complementar con las cuotas mortuorias.

**R/: Ya el fondo mutual fue aprobado, estaba pendiente la reglamentación lo cual también ya se logró, está en su implementación**

4. **BERTA CAEZ DE MERCADO – (Barranquilla)**: Reitero mi propuesta hecha en la Asamblea del año 2014 y 2015, adicionando petición formal al nuevo Consejo de Administración, su estudio e investigación con otras cooperativas que manejan auxilio mortuario aplicando el descuento como lo explico seguidamente:

Descontar dos horas de un salario mínimo legal vigente (\$6.147,50 en el año 2017) a cada asociado mensualmente. Este valor es exactamente igual a lo que cada uno de nosotros los asociados cancelamos anualmente. Dejar en la reglamentación que, en el evento que tengamos un saldo significativo en este fondo podamos tomar de el para incrementar el valor de bono Escolar. A los asociados que no le entren descuentos, su deuda incluirá este concepto el cual será exigible para aparecer a paz y salvo. Solicito con el respeto que les tengo al nuevo Consejo de Administración el estudio de esta propuesta para su implementación.

**R/: se acoge la propuesta y se aprobó en el proyecto presentado, ya se reglamentó y queda una cuota fija mensual.**

5. **ERASMO JACOME – (Barranquilla)**: Negociar precio de servicios médicos y clínicos para nuestros familiares.

**R/: El portafolio de servicios está acorde a la demanda de los servicios.**

6. **IVAN IBARGUEN- (Cartagena)**: Fiestas de integración todos los años en diciembre. Participan más los socios que en las olimpiadas.

**R/: La administración a través del comité de educación y sus grupos de apoyo están trabajando con relación a esta actividad para el 2017, para el futuro se analizaran las actividades a realizar**